

**Oficio: U.A.I.P. 0414/2020**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 06 de febrero de 2020**

**C. Juan Pablo Jasso L.**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00242320** el día **29 enero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia del plano original de lotificación del fraccionamiento lomas marfil 1 principalmente de la lotificación de la manzana 8 ubicado en las calles, monte aconcagua, sierra madre occidental y sierra madre oriental. Incluyo copia del alineamiento que ustedes expidieron y señalo en el plano la manzana y las calles para mejor información en su localización, gracias adjunto plano en alineamiento".*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGMAOT/113/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones antes hechas por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial en el que manifiesta que no se logró ubicar lo pretendido a favor del particular respecto al plano de lotificación del fraccionamiento lomas de marfil 1, razón por la que no se le ha puesto a su disposición ya que en la Dirección General referida no hubo registro alguno de la información solicitada, por lo que se declaró la **inexistencia** de la misma, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 231, celebrada el día 06 de febrero del 2020, específicamente en el punto 11 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de la base de datos de la Dirección general de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se llegó a la determinación en decretar la inexistencia de la información. Lo anterior de conformidad con los Artículos 20, 54 fracción I y XVI, 57, 59,87 fracción II y 88, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 732 1488.

**Atentamente**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato.**

\*RCVA



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/113/2020  
Expediente: S/N  
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 4 de febrero de 2020

Página 1 de 1

**Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0338/2020** de fecha 30 de enero de la presente anualidad, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **00242320** del **C. Juan Pablo Jasso L.**, en la que requiere información presuntamente perteneciente a esta Dirección General, al respecto se comunica lo siguiente:

Respecto de lo señalado en su ocuro de origen, le informo que después de que el personal perteneciente a la Dirección de Administración Urbana adscrita a esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda extenuante comenzando desde lo general hasta lo particular dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, le informo que **no** se logró ubicar lo pretendido por el solicitante, confirmando la inexistencia de la información solicitada.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:  
I JCDZ/L'EMAR  
Archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL